



UNOPS



Informe de la Reunión Conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

"ONU80: Consideraciones estratégicas y perspectivas de todo el sistema"

5 de junio de 2026

I. Apertura

1. El Presidente Interino de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en su calidad de Presidente de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de 2026, dio la bienvenida a las personas asistentes. Destacó que este encuentro constituye una valiosa oportunidad para que las juntas ejecutivas y las personas responsables de los fondos, programas y entidades de las Naciones Unidas analicen cuestiones de interés común e intercambien perspectivas sobre los desafíos que afectan a todo el sistema. Al referirse al tema de la reunión, "ONU80: Consideraciones estratégicas y perspectivas de todo el sistema", hizo hincapié en la importancia de garantizar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo siga siendo adecuado para su finalidad ante un entorno global cada vez más complejo. Asimismo, resaltó la necesidad de fortalecer la coherencia, la eficiencia y la armonización estratégica en todo el sistema. Subrayó la complementariedad de los mandatos de las entidades participantes y la necesidad de reducir la fragmentación, aprovechar las sinergias y maximizar la consecución de resultados en los países. Tras destacar el papel fundamental de las juntas ejecutivas en la orientación estratégica y la supervisión, instó a los Estados miembros a colaborar de manera constructiva para definir propuestas de reforma sólidas y con base empírica, todo ello en el marco de la Iniciativa ONU80, con el fin de potenciar la ejecución y los resultados en todo el sistema de las Naciones Unidas.
2. En su discurso de apertura, la Vicesecretaria General recalcó que la Iniciativa ONU80 tiene sus bases asentadas en los mandatos y compromisos ya asumidos por los Estados miembros mediante la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto para el Futuro. Subrayó la necesidad de fortalecer la eficiencia, la coherencia y la eficacia de todo el sistema para responder a un entorno mundial cada vez más complejo y a la disminución de recursos. En este sentido, destacó las labores en curso sobre servicios compartidos, la configuración de los equipos en los países, la reestructuración regional, los mecanismos de conocimientos especializados a demanda y la reestructuración humanitaria. Resaltó el papel central de las y los coordinadores residentes y la importancia de ofrecer respuestas integradas que se ajusten a las prioridades nacionales; asimismo, señaló que las propuestas que se están estudiando,

incluidas las posibles fusiones, buscan optimizar el cumplimiento de los mandatos, no modificarlos. La Vicesecretaria General hizo hincapié en la importancia de contar con una financiación sostenible, lo cual implica reforzar las alianzas con instituciones financieras internacionales, organizaciones regionales y el sector privado; asimismo, recalcó la necesidad de que los Estados miembros mantengan una participación y supervisión constantes durante todo el proceso de reforma. Si bien reconoció los avances logrados gracias a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a las mejoras en la eficiencia operativa, sostuvo que aún hacen falta nuevas reformas para garantizar que las Naciones Unidas sigan siendo una institución capaz de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

3. A continuación, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres reafirmó el compromiso de la Entidad con la defensa de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, y destacó los progresos realizados en el apoyo a las reformas legislativas; la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas; la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad; la ampliación de la asistencia humanitaria; y el fomento del empoderamiento económico de las mujeres. Hizo hincapié en que el multilateralismo es esencial para alcanzar estos objetivos y expresó su firme respaldo a la Iniciativa ONU80 del Secretario General. Al resaltar la importancia de transversalizar la igualdad de género en todos los ejes de la reforma, subrayó la necesidad de robustecer la arquitectura de la igualdad de género de las Naciones Unidas, velar por la participación significativa de la sociedad civil y las organizaciones dirigidas por mujeres, y preservar el conocimiento especializado en materia de género en todo el sistema. Destacó, además, la participación de ONU-Mujeres en las conversaciones sobre la reforma humanitaria, la paz y la seguridad; la configuración de los equipos en los países; y las iniciativas en materia de datos, con el fin de garantizar que los enfoques con perspectiva de género se integren plenamente en el programa de reforma. Respecto a la evaluación de una posible fusión entre ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), señaló que el objetivo es determinar si otras estructuras institucionales podrían mejorar la coherencia, el impacto y la eficacia en la defensa de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, salvaguardando siempre los mandatos y marcos normativos vigentes. Hizo hincapié en que el éxito debe medirse primordialmente a través de los resultados a nivel nacional; tomó nota de la petición de los Estados miembros de estudiar alternativas a la fusión y reafirmó el compromiso de ONU-Mujeres de mantener un diálogo abierto y constructivo con ellos durante todo el proceso.
4. El Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), segundo cargo directivo en intervenir, recalcó que, para abordar los desafíos actuales en materia de desarrollo, ayuda humanitaria, clima, gobernanza y consolidación de la paz, se requieren respuestas integradas y un sistema de las Naciones Unidas más coherente. Tras destacar el papel del PNUD como agente articulador y plataforma para la colaboración en todo el sistema, citó ejemplos de trabajo conjunto sobre financiación del desarrollo sostenible, acción climática y respuesta a crisis; como parte de ello, resaltó las alianzas con

otras entidades de las Naciones Unidas y el apoyo a las prioridades de desarrollo definidas por los propios países. Subrayó la importancia de fortalecer la coherencia en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz proporcionando apoyo a las transiciones en entornos de crisis y ampliando los servicios compartidos y los arreglos operativos comunes, con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de todo el sistema. Al expresar su apoyo a la Iniciativa ONU80 del Secretario General, recalcó que las medidas de reforma deben centrarse en la ejecución, los datos empíricos, la rentabilidad y la repercusión en los países, a la vez que se preserva la implicación nacional, se respetan los mandatos y se mantiene una supervisión firme por parte de las juntas ejecutivas. En este sentido, destacó la importancia permanente de los documentos de los programas para los países —derivados de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y armonizados con estos— como mecanismo clave para garantizar la supervisión de los Estados miembros y la rendición de cuentas ante ellos, y señaló que el 100% de los documentos de los programas para los países del PNUD cumplían con ello. Destacó la utilidad del mecanismo de conocimientos especializados a demanda como una solución práctica que permite a los gobiernos acceder a las capacidades técnicas de más alto nivel de las Naciones Unidas sin necesidad de crear infraestructuras duplicadas. Concluyó que un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo menos fragmentado y más coherente y eficaz estaría en mejores condiciones de alcanzar resultados que favorezcan las prioridades nacionales y el desarrollo sostenible.

5. En su intervención, la Directora Ejecutiva del UNFPA reafirmó el apoyo de la organización a la Iniciativa ONU80 del Secretario General y su compromiso de aportar análisis y datos empíricos para fundamentar los debates de los Estados miembros sobre la reforma. Resaltó la participación del UNFPA en diversos ejes de la reforma, como la coordinación a nivel nacional, la respuesta humanitaria, los mecanismos regionales de apoyo y las iniciativas basadas en los conocimientos especializados a demanda, así como la labor encaminada a potenciar el uso de datos demográficos, el análisis poblacional y los modelos prospectivos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Hizo hincapié en la importancia de preservar los conocimientos técnicos, las funciones normativas, los enfoques basados en los derechos humanos y una presencia estable en los países para garantizar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, prevenir la violencia de género y responder a esta, y alcanzar objetivos más generales en materia de población y desarrollo, subrayando que el impacto real va más allá de la inversión económica. Respecto a los debates sobre la posible fusión entre el UNFPA y ONU-Mujeres, aclaró que la evaluación busca analizar futuros acuerdos institucionales y no responde a problemas de desempeño; asimismo, añadió que ambas entidades están formulando alternativas para fortalecer su coherencia e impacto dentro de los marcos actuales. Subrayó la importancia de proteger los mandatos, los mecanismos de gobernanza, la continuidad de las operaciones, la sostenibilidad financiera y la rendición de cuentas ante los Estados miembros —también a través de los documentos de los programas para los países—, y reiteró el papel esencial del UNFPA para promover el

Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Concluyó mencionando que el éxito de la reforma debe medirse, en última instancia, por su capacidad para mejorar el apoyo a los Estados miembros y generar resultados para las personas a las que sirven las Naciones Unidas.

6. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) también reafirmó el compromiso de la organización con la Iniciativa ONU80, destacando la necesidad de mejorar la coherencia, la coordinación y la colaboración en el sistema de las Naciones Unidas, con el fin de que sea capaz de responder con eficacia a los desafíos mundiales, tan complejos e interconectados. Señaló que las medidas de reforma deben respetar los mandatos existentes a la vez que refuerzan la colaboración y evitan las duplicidades innecesarias, una competencia excesiva y la creación de monopolios o estructuras dominantes. En su lugar, abogó por un enfoque de mercado basado en los mandatos para aumentar la eficiencia, la agilidad y la eficacia. Sobre los debates relativos a la reconfiguración de los equipos de las Naciones Unidas en los países, destacó las labores para fortalecer la planificación estratégica basada en las necesidades y el desarrollo de modelos operativos más flexibles y adaptados a los objetivos. Recalcó que las y los coordinadores residentes deben ocupar una posición estratégica que les permita planificar con los gobiernos anfitriones y los equipos de las Naciones Unidas en los países para localizar y movilizar los conocimientos especializados y las aptitudes necesarios a través del Marco de Cooperación. Asimismo, señaló la necesidad de pasar a un modelo basado en el despliegue de expertas y expertos bajo demanda, donde y cuando se necesiten, y resaltó que los equipos de las Naciones Unidas en los países deben funcionar más bien como centros de operaciones. Subrayó el potencial de la hoja de ruta de servicios unificados y de los servicios administrativos comunes para maximizar la eficiencia operativa y reducir los solapamientos en todo el sistema. Indicó que para ello se requiere un cambio de comportamiento constante que oriente la dinámica de la organización hacia una cultura de integración sistémica. Además, manifestó su apoyo a una mayor integración de las cadenas de suministro y los servicios operativos, e hizo hincapié en la importancia de aprovechar las ventajas comparativas de cada entidad, sobre la base de unos datos transparentes y un análisis de la relación costo-beneficio. Concluyó que una mayor agilidad, una colaboración más estrecha y unas estructuras de trabajo más horizontales serán fundamentales para mejorar la eficacia y la eficiencia y aumentar la repercusión, así como para reconstruir la confianza en el sistema de las Naciones Unidas.
7. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reafirmó el apoyo de la organización a la Iniciativa ONU80 del Secretario General y recalcó que las medidas de reforma deben tener como eje rector la capacidad de mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes. Destacó las medidas adoptadas por el UNICEF para aumentar la eficiencia y la eficacia, entre ellas la reducción de los costos operativos, la modernización de su modelo de funcionamiento, la ampliación de los servicios compartidos y una colaboración más estrecha con otras entidades de las Naciones Unidas.

Al resaltar la importancia de la rendición de cuentas ante los Estados miembros y los gobiernos nacionales, subrayó el papel de las juntas ejecutivas en la supervisión de los programas para los países, la asignación de recursos y el cumplimiento de los mandatos, insistiendo en la necesidad de armonizar estrechamente los documentos de los programas para los países con los MCNUDS. Asimismo, destacó la importancia de un sistema de coordinadoras y coordinadores residentes sólido, señalando que la coordinación y la ejecución operativa son funciones complementarias que requieren tanto coherencia a nivel de todo el sistema como la especialización técnica de cada organismo. La Directora Ejecutiva citó ejemplos de cooperación interinstitucional, como el uso de locales y servicios administrativos comunes; la integración de cadenas de suministro humanitarias; iniciativas de datos; y alianzas en materia de salud, nutrición, protección social y respuesta humanitaria. Concluyó afirmando que las reformas deben potenciar la coherencia, la rendición de cuentas y la eficiencia, manteniendo como objetivo central mejorar los resultados en favor de los niños, niñas y adolescentes, especialmente para aquellos afectados por la pobreza, los conflictos, los desplazamientos, la discapacidad y la crisis climática.

8. El Director Ejecutivo Interino del Programa Mundial de Alimentos (PMA) reafirmó el respaldo de la organización a la Iniciativa ONU80 del Secretario General. Destacó que las medidas de reforma deben nutrirse de las fortalezas y logros del sistema de las Naciones Unidas, sin dejar de atender las necesidades crecientes en un contexto con recursos cada vez más escasos. Al resaltar la experiencia operativa del PMA en emergencias humanitarias, hizo hincapié en la importancia de mejorar la eficiencia y la eficacia, por ejemplo, simplificando las estructuras organizativas, mejorando la asignación de prioridades, y otorgando una mayor atención a los países con el fin de ayudarles a mejorar su resiliencia y reducir su dependencia a largo plazo en la ayuda externa. Subrayó el valor de las alianzas y la colaboración en todo el sistema, citando como ejemplos prácticos de reformas que potencian el impacto colectivo el trabajo en curso sobre las cadenas de suministro integradas, los servicios comunes y la interoperabilidad de los datos. El Director Ejecutivo Interino también insistió en la necesidad de un cambio cultural en todo el sistema de las Naciones Unidas que fomente una mayor colaboración y una orientación más firme hacia la obtención de resultados comunes. Instó a mantener un diálogo franco con los Estados miembros sobre la distribución de riesgos y el impacto operativo de las reducciones de fondos; asimismo, destacó la importancia de contar con una financiación más flexible y previsible, además de mejores incentivos que fomenten la cooperación entre entidades. Para concluir señaló que un sistema de las Naciones Unidas más coherente y colaborativo estaría mejor preparado para ofrecer resultados eficaces en favor de las poblaciones vulnerables.

II. Sesión 1: Gobernanza, mandatos y coherencia en todo el sistema

9. Al inaugurar la primera sesión, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS destacó la labor fundamental de las entidades operativas de las Naciones Unidas para lograr resultados en el plano nacional, y subrayó lo esencial que resulta el diálogo directo entre los Estados miembros y las direcciones ejecutivas de las organizaciones. A partir de las observaciones realizadas en las visitas sobre el terreno de la Junta Ejecutiva, señaló tanto los puntos fuertes de la cooperación interinstitucional como los retos que persisten a raíz de la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas. Instó a los Estados miembros a centrar la atención de los debates sobre la Iniciativa ONU80 en mejoras prácticas que eleven la eficacia, la coherencia y el impacto, más allá de los meros procesos institucionales, y recalcó que los desafíos mundiales actuales no dejan margen para el conformismo ni la inacción. El Presidente también subrayó la importancia de realizar consultas amplias y participativas con los Estados miembros sobre las propuestas de reforma —incluidos debates sobre las posibles fusiones—, y puso de relieve el trabajo conjunto que llevan a cabo las juntas ejecutivas para facilitar estos espacios de diálogo. En cuanto a los mecanismos de gobernanza, observó que la presencia de múltiples órganos rectores y procesos paralelos en las juntas podría analizarse en el marco de las medidas de reforma generales, reafirmando que los Estados miembros son quienes deben marcar el rumbo del programa de reforma.
10. Tras la apertura de los turnos de palabra, las delegaciones formularon las siguientes observaciones:
- En general, las delegaciones acogieron con satisfacción la Iniciativa ONU80 y respaldaron las reformas que buscan fortalecer la eficacia, eficiencia, coherencia y capacidad de respuesta del sistema de las Naciones Unidas. Muchas insistieron en que el éxito de las reformas debe medirse por su capacidad de obtener mejores resultados y causar una mayor repercusión en el plano nacional, y de garantizar que la organización sea capaz de responder a un entorno mundial cada vez más complejo.
 - Se hizo especial hincapié en reforzar la coherencia y la coordinación de todo el sistema, aunque preservando las ventajas comparativas, los conocimientos especializados, los mandatos y las estructuras de gobernanza de las entidades individuales. Varias delegaciones recalcaron que "coherencia" no se debe interpretar como un sinónimo de "uniformidad", y que las reformas deben fomentar la complementariedad y la colaboración en lugar de buscar la consolidación como un fin en sí mismo.
 - Las delegaciones reiteraron la importancia de respetar los mandatos y velar por que las medidas de reforma refuercen, y no debiliten, las capacidades programáticas y las funciones normativas existentes. Se subrayó en particular la necesidad de proteger los conocimientos especializados y mantener el apoyo en esferas críticas como el desarrollo,

la acción humanitaria, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, los derechos humanos, y la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

➤ Aunque muchas delegaciones se mostraron abiertas a estudiar opciones de reformas estructurales, recalcaron que cualquier decisión debe estar basada en pruebas sólidas, análisis de la relación costo-beneficio, evaluaciones de riesgos y consideraciones de las implicaciones operativas, así como en el estudio detallado de otras alternativas. Varias delegaciones destacaron que es fundamental garantizar la presencia en los países, la continuidad de los programas y la prestación de servicios durante cualquier proceso de transición.

➤ Las delegaciones destacaron el papel central de las juntas ejecutivas y de los Estados miembros en la gobernanza, la supervisión y la dirección estratégica de todo el proceso de reforma. Muchas de ellas subrayaron que cualquier propuesta que afecte los mandatos, los modelos operativos, la gobernanza o la rendición de cuentas debe someterse a consultas profundas con las juntas ejecutivas para que los Estados miembros puedan tomar decisiones fundamentadas.

➤ Se hicieron llamamientos firmes a favor de la transparencia, el diálogo consultivo y la toma de decisiones con base empírica. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de intercambiar información de manera oportuna, realizar análisis exhaustivos, presentar informes periódicos y ofrecer oportunidades significativas de participación a los Estados miembros conforme evolucionen las propuestas de reforma.

➤ Varias delegaciones subrayaron la importancia de reforzar la coordinación y el liderazgo en el plano nacional, apoyándose también en el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Se respaldó la idea de que las reformas deben reforzar la coherencia en cada país y ajustarse mejor a las prioridades nacionales, así como que se debe sacar más provecho a la experiencia sobre el terreno y a las observaciones en el plano nacional al definir las decisiones de reforma.

➤ Las delegaciones recalcaron que las medidas de reforma deben respetar la implicación nacional y ajustarse a las prioridades de los países donde se ejecutan programas. Muchas señalaron que las reformas deben respaldar las estrategias de desarrollo lideradas por los propios países, fortalecer las instituciones locales y evitar interrupciones en los marcos de cooperación, los programas para los países y las operaciones en curso.

➤ Varias delegaciones destacaron que las medidas de reforma deben seguir centrándose en el apoyo a los países en desarrollo y a aquellos en situaciones especiales, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados

insulares en desarrollo. Se instó a que las reformas consoliden el pilar del desarrollo, refuercen la capacidad de respuesta humanitaria y de emergencia, y mejoren los resultados para las poblaciones vulnerables.

➤ Varias delegaciones señalaron la importancia de evaluar las propuestas de reforma dentro del marco general de los cambios actuales en las Naciones Unidas, tales como la reestructuración humanitaria, la reestructuración regional, las reformas del sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los procesos de reconfiguración de los equipos en los países. Las delegaciones insistieron en la necesidad de comprender el impacto acumulado que estas iniciativas interconectadas tienen en los ámbitos operativo, financiero y de recursos humanos.

➤ Se plantearon inquietudes por la situación financiera del sistema de las Naciones Unidas y por cómo la limitación de recursos afecta el cumplimiento de los mandatos y la prestación de servicios en los países. Las delegaciones subrayaron que las ganancias en eficiencia deben traducirse en un mayor impacto de los programas, preservar la capacidad operativa sobre el terreno y evitar imponer cargas adicionales a los países donde se ejecutan programas.

➤ Las delegaciones solicitaron más detalles sobre las repercusiones prácticas de las reformas propuestas, especialmente en lo relativo a los mecanismos de gobernanza, la rendición de cuentas, los costos de transición, los riesgos operativos, el impacto para el personal y la ejecución en el plano nacional, la preservación de los conocimientos técnicos, la preparación de los gobiernos ante los posibles cambios y las medidas para garantizar que las reformas generen mejoras tangibles para las poblaciones a las que sirven las Naciones Unidas.

III. Sesión 2: Eficiencia operativa, modelos de prestación de servicios y alianzas

11. Al inaugurar la segunda sesión, la Presidenta de la Junta Ejecutiva del PMA señaló que el aumento de las necesidades mundiales y la reducción de recursos exigen una mayor coherencia, coordinación y eficiencia del sistema de las Naciones Unidas. Tras referirse al estrecho vínculo existente entre los desafíos en materia de inseguridad alimentaria, salud, educación, protección social e infraestructura, destacó la importancia de adoptar enfoques integrados, fomentar una colaboración más estrecha entre entidades y lograr una mayor coherencia en el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo. Destacó los esfuerzos de los organismos con sede en Roma para promover enfoques coordinados y liderados por los países que reduzcan la fragmentación y aumenten el impacto colectivo. Asimismo, subrayó que la eficiencia debe ser un medio para generar mejores resultados y no un motivo para crear más burocracia. Hizo hincapié en la importancia de la flexibilidad y la adaptación a los contextos nacionales, especialmente en entornos frágiles o afectados por crisis, y

reafirmó el compromiso de la Junta Ejecutiva del PMA con el refuerzo de la coherencia de todo el sistema, la eficiencia operativa y la ejecución adaptada al contexto local para atender mejor a las poblaciones vulnerables.

12. Posteriormente, intervino el Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF, quien recalcó que el éxito de las medidas de reforma debe medirse en última instancia por su capacidad para mejorar los resultados para la infancia, especialmente en favor de los niños, niñas y adolescentes a quienes es más difícil llegar y que son más vulnerables. Subrayó la importancia de la eficiencia operativa mediante servicios compartidos, cadenas de suministro integradas y sistemas de datos reforzados, insistiendo en que las reformas deben tener una base empírica, responder a la realidad de cada país y respetar los mandatos, la rendición de cuentas y la supervisión. Destacó la importancia permanente de los documentos de los programas para los países y la necesidad de una financiación previsible y flexible para garantizar una ejecución eficaz y la rendición de cuentas respecto a los resultados obtenidos. Asimismo, solicitó pruebas claras del impacto de las reformas a nivel de todo el sistema y subrayó la necesidad de que los Estados miembros y las Juntas Ejecutivas participen de forma transparente en las decisiones sobre gobernanza, mandatos, presencia en los países y acuerdos de financiación.

13. En el debate posterior, las delegaciones plantearon las siguientes cuestiones:

➤ Las delegaciones acogieron con satisfacción la Iniciativa ONU80 del Secretario General y las labores en curso encaminadas a fortalecer la eficacia, la eficiencia y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Muchas delegaciones hicieron hincapié en que las reformas deben potenciar el impacto en el plano nacional, reducir los solapamientos y los costos administrativos, y facilitar que las entidades cumplan sus mandatos con mayor eficacia en un entorno con necesidades cada vez mayores y recursos limitados.

➤ Se manifestó un firme respaldo a profundizar la colaboración interinstitucional, a través de, entre otros mecanismos, servicios compartidos, funciones administrativas comunes, programación conjunta, adquisiciones mancomunadas, logística integrada y acuerdos relativos a la cadena de suministro. Las delegaciones instaron a aprovechar la eficiencia operativa actual, sin dejar de garantizar que las reformas sean prácticas, se basen en datos empíricos y estén orientadas a mejorar los resultados en materia de desarrollo y acción humanitaria.

➤ Varias delegaciones destacaron la importancia de mantener una coordinación y dirección sólidas en el plano nacional. Se mostró apoyo al fortalecimiento del papel de las coordinadoras y los coordinadores residentes para velar por que las reformas agilicen la capacidad de respuesta de los equipos de las Naciones Unidas en los países, respetando

siempre la implicación nacional y la armonización con las prioridades de los países donde se ejecutan programas.

➤ Gran parte de la atención siguió centrándose en los debates sobre las propuestas de reforma estructural, incluidas las posibles fusiones entre entidades de las Naciones Unidas. Si bien muchas delegaciones se mostraron dispuestas a estudiar las opciones de fusión como vía para aumentar coherencia y la eficiencia, subrayaron que cualquier acuerdo de este tipo debe fundamentarse en un análisis exhaustivo, y que debe preservar los mandatos actuales, los conocimientos técnicos, los mecanismos de gobernanza y las capacidades de ejecución, especialmente en esferas clave como la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y la acción humanitaria.

➤ Las delegaciones recalcaron que las medidas de reforma deben mantener un enfoque centrado en las personas y seguir impulsando los principios de la Agenda 2030. Se hizo especial hincapié en la necesidad de proteger el apoyo a las poblaciones vulnerables, fortalecer la adaptación al contexto local, promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y estrechar el vínculo entre las iniciativas humanitarias, de desarrollo y de resiliencia.

➤ Se manifestó la preocupación por la coyuntura financiera que atraviesa el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones señalaron que las mejoras en la eficiencia deben traducirse en un mayor impacto de los programas, e instaron a que tuvieran lugar reformas que optimicen el uso de los recursos disponibles sin comprometer las capacidades sobre el terreno ni los conocimientos técnicos.

➤ Varias delegaciones resaltaron la importancia de la transparencia y de una participación activa de los Estados miembros durante los procesos de reforma en curso. Se solicitó que se intercambie la información de forma oportuna, se lleven a cabo consultas a través de los órganos rectores y se presenten actualizaciones periódicas sobre las propuestas que se están estudiando en virtud de la iniciativa ONU80, la revisión cuadrienal amplia y otros procesos de reforma conexos.

➤ Las delegaciones pidieron más detalles sobre las repercusiones prácticas de las reformas propuestas, concretamente en lo relativo a los mecanismos de gobernanza, el impacto operativo, las salvaguardias para las funciones especializadas y los modelos de prestación de servicios, la preservación de los conocimientos técnicos, los mecanismos de rendición de cuentas y las medidas para garantizar que las reformas se traduzcan en mejoras tangibles en el plano nacional.

14. Como respuesta, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres agradeció la participación constructiva de los Estados miembros y reafirmó el compromiso de la Entidad con el proceso de reforma ONU80. Tomó nota de las peticiones de las delegaciones en favor de reformas ambiciosas, una mayor coherencia de todo el sistema y esfuerzos continuos para reducir la fragmentación y los solapamientos, potenciando al mismo tiempo el impacto colectivo. Recalcó que el éxito de las reformas debe medirse por la mejora de los resultados para las personas más vulnerables, y destacó el papel fundamental de las juntas ejecutivas para orientar el programa de reforma, incluso a través de los debates sobre posibles fusiones. Subrayó que las reformas deben fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para obtener resultados en favor de las mujeres y las niñas, y defender los compromisos internacionales con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y reiteró la disposición de ONU-Mujeres para consolidar un sistema de las Naciones Unidas más coherente, sólido y eficaz.
15. La Directora Ejecutiva del UNFPA agradeció los comentarios de los Estados miembros y destacó que la colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas es esencial para promover el logro de los objetivos comunes. Reconoció las aportaciones de las entidades asociadas y subrayó que, aunque los mandatos difieran, el éxito de las Naciones Unidas depende de su capacidad para trabajar conjuntamente de manera eficaz. Para concluir, recordó el compromiso de no dejar a nadie atrás y destacó la importancia de garantizar la inclusión y la atención a las necesidades de las personas en toda su diversidad.
16. El Administrador del PNUD agradeció las observaciones de los Estados miembros y recalcó la importancia de escucharlos durante todo el proceso de reforma. Respecto a las dudas sobre los plazos, señaló que deben respetarse los procesos establecidos de gobernanza y supervisión, así como los intergubernamentales, para garantizar que los Estados miembros participen de manera significativa en la toma de decisiones. Asimismo, insistió en la importancia constante de analizar la reforma desde la óptica de la obtención de resultados, señalando que las Naciones Unidas alcanzan su máximo potencial cuando actúan como una sola entidad.
17. El Director Ejecutivo de la UNOPS agradeció la orientación de los Estados miembros y destacó que sus opiniones son fundamentales para definir los próximos pasos en las medidas de reforma. Resaltó los significativos progresos logrados en la consecución de resultados pese a las difíciles circunstancias, en particular los avances en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el fortalecimiento del liderazgo de las coordinadoras y los coordinadores residentes, una mayor coherencia entre los equipos de las Naciones Unidas en los países y una mejora de la colaboración entre las distintas entidades del sistema. Señaló que la reforma es un proceso continuo que ya impregna todo el sistema y cada una de sus organizaciones. Asimismo, se mostró confiado en que cualquier proceso futuro de reconfiguración o fusión de los equipos en los países se pueda gestionar de forma que no afecte la ejecución.

18. El representante del UNICEF, que intervino en nombre de la Directora Ejecutiva, agradeció las constructivas y útiles intervenciones de los Estados miembros. Subrayó que el éxito de la Iniciativa ONU80 no debe medirse por la ambición de su estructura, sino por la capacidad colectiva del sistema de las Naciones Unidas para ofrecer resultados a las poblaciones vulnerables, especialmente a aquellas que se han quedado más atrás. También expresó el compromiso del UNICEF de continuar las deliberaciones con los Estados miembros sobre la iniciativa ONU80 y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a través de la Junta Ejecutiva.
19. El representante del PMA agradeció a los Estados miembros sus comentarios y destacó la importancia tanto de poner en común los avances relativos a las reformas y la eficiencia como de escuchar los puntos de vista de los Estados miembros. Destacó las reformas tangibles que el PMA ha puesto en marcha, algunas en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, y reafirmó el compromiso de la organización de dar continuidad a estos esfuerzos. También expresó su gratitud por la orientación y supervisión que los Estados miembros y los órganos rectores han brindado durante todo el proceso de reforma.
20. Al clausurar la sesión, el Presidente Interino de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres agradeció la activa participación de las personas asistentes, y elogió el espíritu de colaboración y la franqueza que caracterizaron los debates de esta reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. Señaló que este intercambio de ideas refleja el compromiso común con un sistema de las Naciones Unidas sólido y eficaz; agradeció la oportunidad de presidir la reunión conjunta de 2026, y declaró la sesión formalmente clausurada.